



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NORCASIA CALDAS
CARRERA 6 N° 9 – 02

T R A S L A D O A R T . 1 1 0 C . G . P .

CLASE PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00081-00
DEMANDANTE CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO
DEMANDADO JOHAN CAMILO MUÑOZ GOMEZ –LUZ
MIRIAM TORO DE DUQUE

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte demandada la **LIQUIDACIÓN DE CREDITO** presentada por la parte demandante, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 13 de octubre de 2022 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 14, 18 y 19 de octubre de 2022.


MARIA JOSE HERNANDEZ GIRALDO
SECRETARIA

Desfijado hoy, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).


MARIA JOSE HERNANDEZ GIRALDO
SECRETARIA